

Clave **SCT-02-041**

**Trámite:** **Autorización de modificaciones que afecten el diseño original de una aeronave o sus características de aeronavegabilidad.**

**Modalidad:** **Única**

**Requisitos para efectuar el trámite**

Documento	Descripción	Originales	Copias
Solicitud en escrito libre	Escrito libre, poder legal y copia de identificación oficial del representante y en su caso la del representado.	1	
Formato "solicitud para la autorización del estudio técnico para modificaciones o alteraciones que afecten el diseño original de una aeronave" / dgac-46			
Estudio técnico	<p>Estudio técnico detallado sobre la alteración o modificación mayor contenga:</p> <p>a) procedimientos para la alteración o modificación mayor, incluyendo remoción de partes o componentes involucrados, peso de los componentes removidos e instalados, así como su instalación indicando cantidad, número de parte, una vez efectuada la alteración o modificación mayor y en caso de requerirse efectuar el peso y balance aeronave, para determinar el nuevo centro de gravedad.</p> <p>B) referencias bibliográficas utilizadas, especificaciones o estándares utilizados por el(los) responsable(s) del estudio técnico que sustente o demuestre que la aeronave se encuentra en condiciones de aeronavegabilidad.</p> <p>C) listado de equipo, material consumible y herramienta especial requerida para efectuar los trabajos de alteración o modificación mayor.</p> <p>D) las alteraciones o modificaciones mayores efectuadas pueden ser recomendadas por el fabricante del tipo de aeronave, parte o componente, en cuyo caso deben ser incorporadas de acuerdo con la información técnica recomendada por el fabricante. Únicamente si no cuenta con la aprobación del estado de diseño.</p> <p>E) documentar, como corresponda, los cambios a las limitaciones de operación aeronave o a la información incluida en el manual de vuelo, si la alteración o modificación mayor resulta en cambios a dichas limitaciones de operación o información de vuelo. Así como cambios a las publicaciones técnicas afectadas o cambios al programa de mantenimiento y demás que aplique</p>	1	
Documentos que forman parte liberación de mantenimiento	La persona que efectúe la liberación de mantenimiento debe, en adición a la entrada referida a los registros de mantenimiento, extender los registros alteración o modificación mayor en una forma DGAC 46	1	

**Requiere pago:** Si

Concepto de pago: 5329289

Momento en que  
se realiza el pago:

Previo al inicio del trámite

**Responsable del trámite para consultas o quejas:**

Nombre **Ing. Pablo Carranza Plata**  
Cargo **Director de ingeniería, normas y certificación**  
Correo electrónico **gm pcarranp@sct.gob.mx**  
Teléfono **5723-9300, 9400 ext. 19073**